

NOMBRE DEL INFORME

Informe Consolidado por Procesos o Áreas de Gestión, al cierre de la vigencia a solicitud de la Contraloría General de Antioquia CGA, Resolución 0079 de enero 12 de 2018.

INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión articula el que hacer de la Administración Municipal de Andes, mediante los lineamientos de las 7 dimensiones de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional. Dicho modelo opera a través de la implementación y puesta en marcha de siete (7) dimensiones:

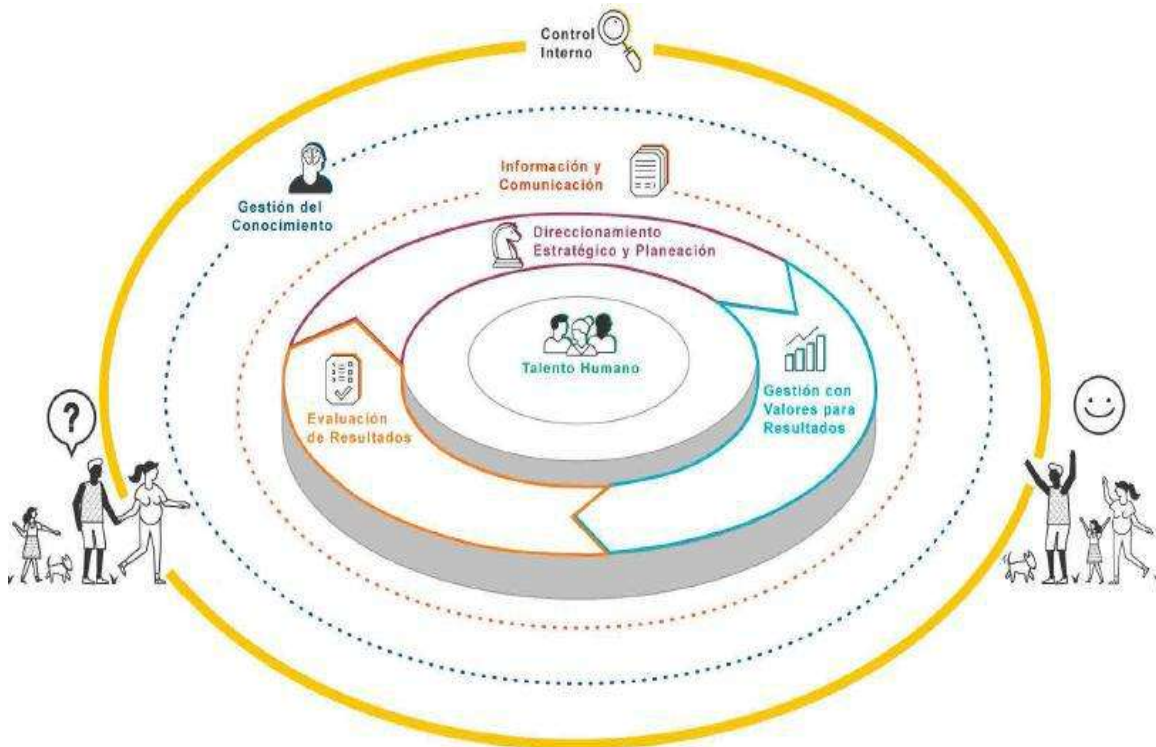
1. Talento Humano.
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación.
3. Gestión con Valores para Resultados.
4. Evaluación de Resultados.
5. Información y Comunicación.
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación.
7. Control Interno.

El Decreto 2482 establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, además plantea la integración en un solo modelo del Sistema de Gestión de Calidad – SGC, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA y el Esquema de Planeación de las Entidades.

Dicho modelo tiene una importante relación con el Decreto Ley 019 de 2012, conocido como “Ley anti-trámites” y otros estándares o lineamientos, tales como los planteados desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (a través de Gobierno en Línea), el Departamento Nacional de Planeación, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, la Agencia Nacional de Contratación Pública y el Archivo General de la Nación. Todas estas entidades, emitieron una Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



De acuerdo con lo estipulado en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la séptima Dimensión “Control Interno” se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018).



FUNDAMENTO LEGAL

Decreto 2482 de 2012. “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.”, Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.”

Decreto 943 de 2014. “Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).”

Decreto 1083 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública.”

Decreto 1499 de 2017. “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.



El Gobierno Nacional emitió el Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" que en su artículo 2.2.23.2 determinó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI, la cual debe efectuarse a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos a que hace referencia el artículo 5º de la Ley 87 de 1993.

DEPENDENCIA Y PERIODO REVISADO

Todo el sistema de control interno del Municipio de Andes tomando como base los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Operativo del Modelo.

Periodo evaluado: Enero 01 al 31 de Diciembre de 2017.

DESARROLLO DEL INFORME:



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la Entidad ALCALDIA MUNICIPAL DE ANDES, a través del usuario furag0084JP, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG II correspondiente al mes de octubre de 2017.

En constancia firma,

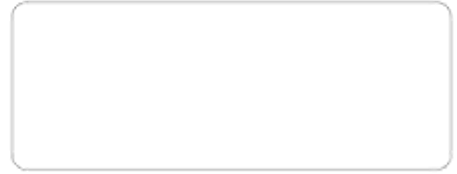
MARIA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Caracas # 501. 0281 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 7309807 Fax: 7309807
Linea gratuita: 01800081770
Código postal: 111711 www.comunicacion.gov.co furag@administracion.gov.co



1 Dimensión Gestión del Talento Humano.

MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuenta las entidades y por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las



personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores y el servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal.

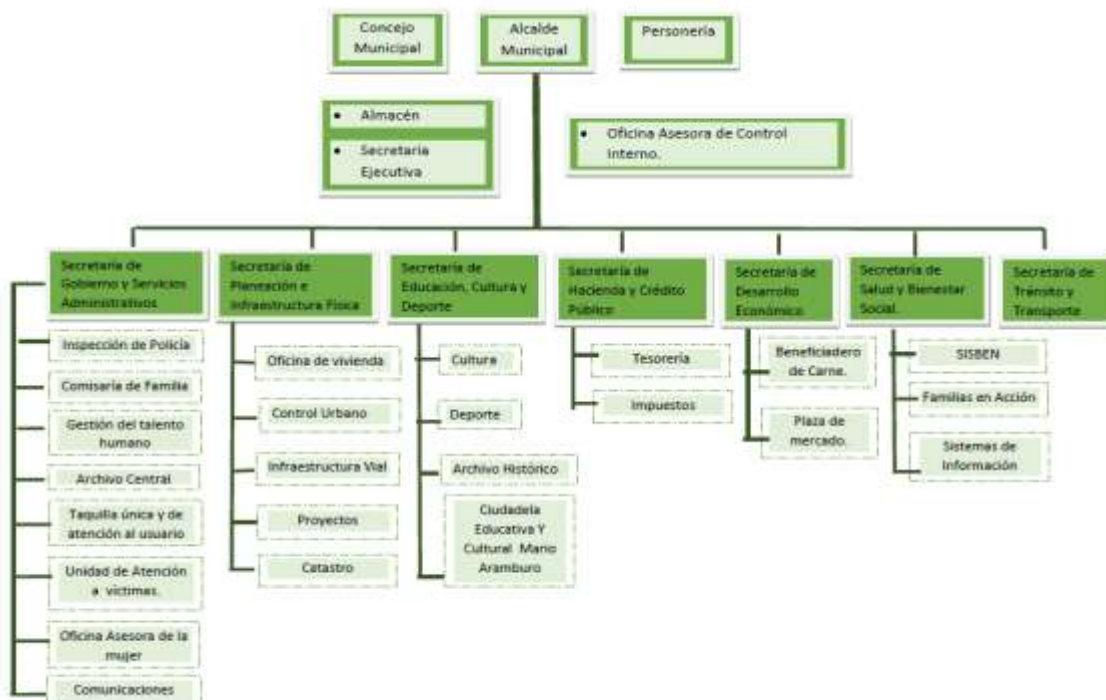
Dentro de esta dimensión se manejan 2 Políticas

- ❖ Talento humano.
- ❖ Integridad.

EL Municipio de Andes concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuenta y por tanto, como el gran factor crítico de éxito que le facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la Administración Municipal, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, garantizando los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

En la Oficina de Talento Humano se tienen los actos administrativos de la entidad organizados por año en diferentes carpetas en las cuales figura la normatividad vigente.

Estructura de la Administración Municipal





El Municipio de Andes cuenta con la siguiente Planta Global de Cargos.

PLANTA GLOBAL - I SEMESTRE DE 2017		
CARGOS DE PLANTA	CARGOS PROVISTOS	VACANTES
49	47	2

NIVEL DEL CARGO	# DE FUNCIONARIOS	CARRERA ADMINISTRATIVA	ENCARGO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PROVISIONALES
DIRECTIVOS	9	0	0	7	0
PROFESIONALES	13	0	0	1	12
TÉCNICOS	11	2	0	1	11
AUXILIARES	12	4	0	0	6
PERIODO	4	0	0	0	0

PLANTA GLOBAL - II SEMESTRE DE 2017		
CARGOS DE PLANTA	CARGOS PROVISTOS	VACANTES
49	45	4

NIVEL DEL CARGO	# DE FUNCIONARIOS	CARRERA ADMINISTRATIVA	ENCARGO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PROVISIONALES
DIRECTIVOS	9	0	0	7	0
PROFESIONALES	12	0	0	1	12
TÉCNICOS	11	2	0	1	11
AUXILIARES	12	4	0	1	6
PERIODO	4	0	0	0	0

CONTRATISTAS - I SEMESTRE 2017	
NOMBRE DE LA SECRETARÍA	NÚMERO DE CONTRATISTAS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	14
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.	21
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	7
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	9
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	13
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	18
SECRETARÍA DE DESARROLLO	28
CONCEJO MUNICIPAL	3
TOTAL	113

CONTRATISTAS - I SEMESTRE 2017	
NOMBRE DE LA SECRETARÍA	NÚMERO DE CONTRATISTAS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	18
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.	9

Inclusión

Orden

Progreso Verde



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	7
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	9
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	14
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	29
SECRETARÍA DE DESARROLLO	20
CONCEJO MUNICIPAL	1
TOTAL	107

La Administración Municipal cuenta con convención colectiva, el último acuerdo se firmó el 1 de abril del año 2016.

El Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del Municipio de Andes, se adoptó mediante el Decreto No. 141 del 2015. Posteriormente, se actualizó mediante el Decreto 245 del 27 de diciembre de 2016.

En el Municipio se elaboró el Plan Institucional de capacitaciones, además se tiene estructurado un Plan Institucional de capacitación para el Desarrollo de Competencias Laborales, con el fin de contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de las competencias laborales, conocimientos, habilidades de formación y capacitación expresadas por los servidores en la detección de necesidades, promoviendo el desarrollo integral de los servidores.

El Plan Institucional de Capacitación para el Desarrollo de Competencias Laborales fue elaborado con la participación de los funcionarios identificando los requerimientos en materia de capacitación, permitiendo que los cursos se programen y cubran las necesidades del personal y de la administración, el cual se ejecutó en la vigencia de acuerdo a lo programado.

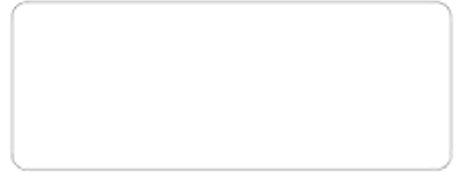
2 DIMENSIÓN ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

“Conjunto de prácticas, elementos e instrumentos que permiten a la entidad definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a satisfacer a los ciudadanos a quienes dirige sus productos y servicios.”

MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita priorizar sus recursos y talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface la necesidad y atiende los problemas de los ciudadanos.

Dentro de esta dimensión se manejan las siguientes Políticas:

1. Planeación institucional
2. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público



En cuanto a la Planeación Institucional, el Plan de Desarrollo “Andes: Inclusión, Orden y Progreso Verde”, se adoptó mediante el Decreto Municipal 104 del 02 de junio del año 2016, en él se plantea seis (6) líneas estratégicas donde se enmarcan y se ordenan los propósitos que se desean alcanzar para avanzar hacia la construcción de una sociedad renovada, incluyente, participativa, equitativa y en paz.

1. *Política Pública para el Desarrollo de la Inclusión.*
2. *Política Pública para La Conservación, Disfrute del Medio Ambiente y la Generación de Empleo.*
3. *Política Pública para El Desarrollo de la Administración Municipal de Andes y la Generación de Empleo.*
4. *Política Pública para el Desarrollo Agrícola, Pecuario, Forestal y la Generación de Empleo.*
5. *Política Pública para el Desarrollo Urbano, de Centros Poblados y la Generación de Empleo.*
6. *Política Pública para el Desarrollo de los Servicios Públicos Municipales y la Generación de Empleo.*

Para el año 2017, el Municipio de Andes contó con un presupuesto definitivo de \$50.451.246.007 y unos ingresos recaudados de \$46.206.457.426. Asimismo, se registró en el SECOP el Plan de Adquisición y Compras.

Durante el periodo 2017 se elaboró y público en el sitio Web de la Alcaldía el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así mismo se realizaron los 3 seguimientos a este, los cuales también fueron publicados.

El Municipio de Andes adelantará las acciones pertinentes para la implementación y mantenimiento del proceso de Administración del Riesgo, y para ello todos los funcionarios y contratistas de la entidad se comprometen a:



1. Conocer y cumplir las normas internas y externas relacionadas con la administración de los riesgos.
2. Fortalecer la cultura de administración de los riesgos para crear conciencia colectiva sobre los beneficios de su aplicación y los efectos nocivos de su desconocimiento.
3. Someter los procesos y procedimientos permanentemente al análisis de riesgos con base en la Aplicación de las metodologías adoptadas para el efecto.
4. Reportar los incidentes para evitar que se materialicen.
5. Reportar los riesgos que se materialicen, utilizando los procedimientos e instrumentos establecidos.

3 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

“Conjunto de prácticas, elementos e instrumentos que permiten a la entidad realizar las actividades que la conducen a lograr los resultados propuestos y materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional”.

MIPG facilita a que la gestión de las entidades este orientado hacia el logro de resultados en el marco de la integridad. Para esto, pone en marcha los cursos de acción o trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Dentro de esta dimensión se manejan 5 Políticas Internas

1. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
2. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.
3. Gobierno Digital.
4. Seguridad Digital.
5. Defensa Jurídica.

Políticas Externas

1. Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
2. Racionalización de Trámites.
3. Servicio al Ciudadano.

Desde la Administración Municipal se realiza una proyección financiera necesaria para el funcionamiento de la vigencia fiscal, además se realizan reuniones de saneamiento contable de las cuales como evidencias se tienen las actas, se realiza la revisión trimestral entre los boletines de tesorería, libros de tesorería y auxiliares de contabilidad.

Antes de hacer las publicaciones CHIP la información contable y financiera es auditada en los diferentes módulos del SINAP.



El Municipio de Andes cumple con la rendición de cuentas en línea a la Contraloría General de Antioquía (CGA), mediante publicaciones al sistema de información Gestión Transparente y SECOP, cumpliendo con el registro correspondiente durante todo el año, reportando contratos, otros, adiciones, pagos, terminaciones y liquidaciones de contratos, actos administrativos, y demás información que desde este ente de control se le solicita al ente territorial.

www.gestiontransparente.com/rendicion/ListaContratos1.aspx?pl=000017&q2=2017/01/01&q3=2017/12/31&p4=05_034&p5=0&pl=05 y

CONTRATOS

Exportar a PDF Exportar a Excel

Estado Contrato Tipo Contrato Proceso Contratación

Drag a column header here to group by that column

ENTIDAD	CODIGO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACION	TIPOLOGIA	FECHA FIRMA	VALOR DEL CONTRATO
Admón Andes	CA-5085-2015-20	ATENCIÓN INTEGRAL A 25 ADULTOS MAYORES	Regimen Especial	RÉGIMEN ESPECIAL (COI	01/02/2017	\$123.775.000
Admón Andes	CA-5085-0015-20	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CA-5085-0015 DE	Regimen Especial	RÉGIMEN ESPECIAL (COI	09/04/2017	\$38.000.000
Admón Andes	CA-5085-008-201	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS EN SIT	Regimen Especial	RÉGIMEN ESPECIAL (COI	02/03/2017	\$25.000.000
Admón Andes	CMC-CH-001-2017	Servicio de grabación, edición y transmisión en	Mínima Cuantía	Prestación De Servicios	26/01/2017	\$12.000.000
Admón Andes	CPS-CH-005-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Contratación Directa	Prestación De Servicios P	09/01/2017	\$38.880.000
Admón Andes	CPS-CH-002-2017	APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A LA	Contratación Directa	Prestación De Servicios C	10/01/2017	\$6.674.553
Admón Andes	CPS-CH-006-2017	Azoyo a la Gestión Administrativa de la Secretaría	Contratación Directa	Prestación De Servicios C	17/07/2017	\$7.245.447
Admón Andes	CPS-CH-007-2017	Alocación de las instalaciones del recinto y ofi	Contratación Directa	Prestación De Servicios C	27/06/2017	\$17.300.000
Admón Andes	CPS-SC-008-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA G	Contratación Directa	Prestación De Servicios C	03/01/2017	\$7.920.000
Admón Andes	CPS-SH-002-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA G	Contratación Directa	Prestación De Servicios C	03/01/2017	\$11.860.000
Admón Andes	CPS-SH-007-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE, MA	Contratación Directa	Prestación De Servicios C	05/01/2017	\$15.822.693
Admón Andes	CPS-SH-010-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA G	Contratación Directa	Prestación De Servicios C	03/01/2017	\$15.576.000
Admón Andes	CS-CH-004-2017	Suministro de productos de cafetería y aseo pa	Contratación Directa	Suministro Contratación	14/02/2017	\$1.359.350
Admón Andes	CS-CH-005-2017	Suministro de productos de papelería para el fu	Mínima Cuantía	Suministro Bien o Servici	07/06/2017	\$1.800.000
Admón Andes	CS-CH-008-2017	Suministro de equipos y elementos de oficina p	Mínima Cuantía	Suministro Bien o Servici	21/12/2017	\$6.795.442
Admón Andes	CMC-PUB-410-20	COMPRAR UN (1) FREDDO Y SUS MEJORAS, UB	Contratación Directa	Arrendamiento y Adquisi	25/04/2017	\$42.340.000
Admón Andes	SD-0048-2017	CONVENIO ADMINISTRATIVO SD-0048-2017 P.	Contratación Directa	Convenio Interadministr	28/08/2017	\$395.000.000

Página 1 de 5 (401 items)

Dentro del sitio web de la alcaldía se tiene destinado un sitio para "transparencia y acceso a la información pública":

1. Mecanismos para interponer PQRSD.
2. Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público.
3. Organigrama de la entidad.
4. Normatividad general y reglamentaria.
5. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
6. Entes de control que vigilan la entidad,
7. Publicación de la información contractual (o enlace SECOP).
8. Plan Anual de Adquisiciones (PAA) Oferta de la entidad (Programas, servicios, trámites y otros procedimientos administrativos inscritos en el SUIT).
9. Plan Anual de Adquisiciones (PAA).
10. Calendario de actividades.
11. Informes de Rendición de Cuentas.
12. Preguntas y respuestas frecuentes.



Se cuenta con el Link para el registro de las PQRS en el sitio web de la alcaldía

Servicios de Información para el Ciudadano

- Trámites y Servicios
- Pagos en Línea
- [Peticiónes, Quejas, Reclamos y Denuncias](#)
- Servicios de Atención en Línea
- Trabaje con Nosotros
 - Ofertas Laborales
 - Envíe su Hoja de Vida
- Notificaciones a Terceros
- Encuestas
- Mecanismos de Participación Ciudadana
- Participación en la formulación de políticas



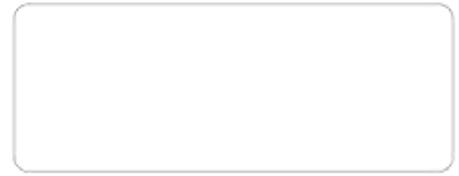
Durante el periodo 2017 se realizó la rendición de cuentas así:

- Se evidenció que se llevó a cabo la convocatoria para el desarrollo de esta actividad, invitación en la página web, redes sociales y emisoras locales de radio.
- Se realizó la respectiva presentación del informe de gestión por parte del señor alcalde y los secretarios de despacho; seguidamente se dio la palabra a la comunidad

Inclusión

Orden

Progreso Verde



para que interpusiera sus preguntas las cuales fueron respondidas en su totalidad por los secretarios de despacho y por el alcalde, con las cuales se identificaron oportunidades de mejora para la Administración Municipal.

Después de desarrollado el evento se realizó la respectiva publicación del informe rendido y entregado a la comunidad en la página web del municipio y transmitido el informe por los diferentes medios de comunicación con los que cuenta el municipio de Andes.



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Familias	939
Árboles	2.337.700
Ha sembradas	403
Bultos de fertilizante	1.671
Mujeres	218
Mujeres - Árboles	523.790
Mujeres - Ha	388
Fertilizante Bultos	
INVERSIÓN	\$5.087.610.034



Durante lo corrido del año se realizó un contrato de prestación de servicios para la actualización del sitio Web Oficial del Municipio de Andes (www.andes-antioquia.gov.co), con el fin de hacer seguimiento de la estrategia Gobierno en Línea, así como la identificación, racionalización e inscripción de trámites en el SUIT.

En Municipio tiene constituido y conformado el comité de gobierno en línea, con el fin de desarrollar todas las actividades relacionadas con la estrategia.

4 EVOLUCIÓN DE RESULTADOS

“Conjunto de prácticas, elementos e instrumentos que permiten a la entidad conocer los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y proceso de planeación institucional y las mejoras en la gestión, a través de las acciones implementadas para tal fin.”

Para MIPG es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión, logros de los resultados y metas propuestas en los tiempos y recursos previstos, generando efectos deseados en la sociedad.

Dentro de esta dimensión se maneja 1 Política

- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional



Durante el periodo 2017 se formuló el plan de acción para la Administración Municipal, con el apoyo del Departamento Administrativo de Planeación se realizó el seguimiento de manera trimestral a la ejecución del mismo, verificando la ejecución realizada durante cada periodo de 2017.

INFORME DE EVALUACIÓN						Producto			Responsable	Detalles
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Producto	Programa	Ejecución	% Avance					
IS	SALUD APS	Aseguramiento, intervención y educación preventiva en salud para todos los grupos poblacionales y etareos. Plan Territorial de Salud	Mantener la cobertura de aseguramiento en salud e incremento de actividades de p.p., mediante la atención, intervención y educación a la población andina	95,5% de las personas afiliadas SGSSS	84,30	98%	ANA	VER DETALLE		
	SALUD BIENESTAR SOCIAL	Mejoramiento de las condiciones de vida de la población, a través de los programas de bienestar social por diferencias de edad, por diferencias fisiológicas, cognitivas y comportamentales; por diferencias económicas y de raza. Asistencia y Atención a la población víctima del conflicto armado. Asistencia y atención a la población de drogadictos.	Grupos poblacionales atendidos	9	9,00	100%	ANA	VER DETALLE		
	SALUD SI	Gestión del sistema de información en Salud para incentivar la participación y empoderamiento de la comunidad en el autocuidado en salud y protección de su medio físico - social. Plan Territorial de Salud	Medir los eventos de interés en salud, para la adecuada ejecución del plan Municipal de salud	100% medición de los eventos de interés en salud identificados	100,00	100%	ANA	VER DETALLE		
	SALUD HOSPITAL	Recuperación de la infraestructura de la E.S.E Hospital San Rafael de Andes y los centros de salud rurales.	Transferir, ante el nivel Departamental y Nacional, proyectos para el mejoramiento de la infraestructura de la E.S.E Hospital San Rafael de Andes	2 proyectos presentados	2,00	100%	ANA	VER DETALLE		
IE	CALIDAD EDUCATIVA	Revisión del avance del Plan Decenal Educativo Municipal, terminación de programas en ejecución y programación y ejecución de proyectos planeados con participación de la comunidad educativa.	Revisar el plan decenal educativo para mejorar la calidad en la educación del municipio	100% terminación de programas en ejecución	35,00	30%	CARLOS	VER DETALLE		
		Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa municipal priorizando los corregimientos de Santa Rita, Santa Inés y San Bartolo. Promoción de Andes como Ciudad Técnica, Tecnológica y Universitaria para el desarrollo del Suroeste Antioqueño.	Ampliar la infraestructura educativa municipal en zona urbana y rural	500 metros cuadrados ampliados			8%	CARLOS	VER DETALLE	
GRATUIDAD		Gratuidad		Gratuidad 100%	100,00	100%	CARLOS	VER DETALLE		

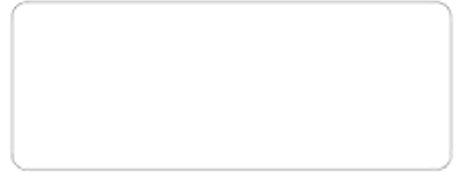
Aunado a lo anterior, la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física realiza cada tres meses un seguimiento a los indicadores de gestión descritos en el Plan de Desarrollo y verifica la ejecución presupuestal.

Durante el periodo 2017 se lograron hacer alianzas y gestiones con otras entidades gubernamentales, por lo que la alcaldía pudo lograr el cumplimiento de las metas propuestas en sus planes de acción los cual se puede evidenciar en el seguimiento que se realiza desde la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física.

6. TALENTO HUMANO

6.1 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

“Son los elementos articuladores de las dimensiones del modelo, ya que le permiten a las organizaciones vincularse con su entorno y le facilitan la ejecución de sus operaciones internas. Se hace énfasis en el enfoque transversal de la Información y



la comunicación frente a los demás componentes del modelo, pues permite ampliar y profundizar en el uso y aprovechamiento de la información para los procesos internos de la entidad (toma de decisiones, elaboración de política pública, entre otros), así como la interacción con los ciudadanos (grupos de valor y grupos de interés)”.

MIPG define la información y comunicación como una dimensión articulada de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo ciclo de gestión.

Dentro de esta dimensión se manejan 2 Políticas

1. Gestión documental.
2. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Se le ha venido dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública, desde gobierno en línea comité que es coordinado directamente por la Administración Municipal.

Se verifico que la Administración Municipal cuenta con diferentes medios de comunicación para divulgar sus programas, estos apoyados por la oficina de comunicaciones de la alcaldía, los cuales se alimentan de manera permanente en: Página web, Programas radiales, televisión comunitaria y Redes Sociales (facebook, Youtube, Instagram, etc.), cartelera Informativas, Boletines informativos, cartillas etc.





En cuanto a esta dimensión se tienen las Tablas de Retención Elaboración, aprobación, tramitación de convalidación e implementadas en algunas dependencias.

Se cuenta con un sistema de normalización de la producción documental (recepción, radicación unificada, consecutivos, formatos), además se cuenta con el manual de Ventanilla Única, con el fin de normalizar los procedimientos para la administración de las comunicaciones oficiales, facilitando así una metodología clara en el desarrollo del Programa de Gestión Documental. La Ventanilla Única se adoptó mediante el Decreto 207 del 29 de noviembre de 2014.

6.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La Gestión del conocimiento y la innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el resultado con valores, evaluación de resultados, talento humano, control interno e información y comunicaciones) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.

Dentro de esta dimensión se maneja 1 Política

- ❖ Gestión del conocimiento y la innovación

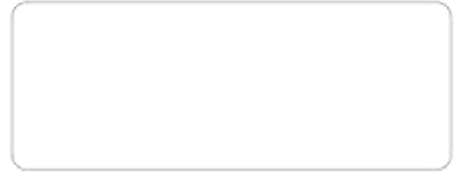
7. DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

“Conjunto de prácticas, elementos e instrumentos que permiten a la entidad contar con una serie de pautas o directrices que le ayudan a controlar la planeación, gestión y evaluación de las organizaciones, a fin de establecer acciones de prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo de la entidad, involucrando a todos los servidores que laboran en ella”.

MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual estas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de este. El control interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensión de MIPG cumplan su propósito.

En este informe se presentan los principales avances y oportunidades de mejoramiento identificados al interior de cada componente del Sistema de Control Interno:

- ❖ Ambiente de Control.



- ❖ Evaluación del Riesgo (Gestión de los Riesgos Institucionales).
- ❖ Actividades de Control.
- ❖ Información y Comunicación.
- ❖ Actividades de Monitoreo (Monitoreo o Supervisión Continua).

Para dar cumplimiento al componente ambiente de control se desarrollaron las siguientes actividades: desde la oficina de talento humano se tienen una política de talento humano, manuales de funciones, se realizan las evaluaciones periódicas de personal, se elaboró y ejecuto el plan de capacitación y estímulos.

Se elaboró, publicó y se hicieron los respectivos seguimientos al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se tiene documentado y socializado el Código de Ética (Resolución No. 1994 de 2014), Reglamento interno de trabajo para los empleados de la administración municipal.

La cultura del autocontrol se ha venido fortaleciendo gracias a las actividades realizadas de la Oficina de Control Interno de Gestión, por medio del boletín informativo, mensajes en fondos de pantalla y campañas de autocontrol.

Desde la oficina de control interno se elaboró el plan de auditoría basado en riesgos, y los respectivos informes del desarrollo de las auditorias.

HAROLD LÓPEZ CASTRILLÓN
Asesor Control Interno